



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintidós de enero de dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-1-2026**.

PRIMERO. Se confirma la clasificación como reservada de la información analizada en el punto 1 del segundo considerando de esta resolución.

SEGUNDO. No requiere un especial pronunciamiento lo analizado en el punto 2 del segundo considerando de esta resolución.

TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-1-2026** derivado del diverso CT-VT/A-26-2025.

PRIMERO. Se tiene por **atendido** el requerimiento formulado a la **Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural**, conforme a lo analizado en el **segundo** considerando de la presente determinación.

SEGUNDO. Se **confirma** la clasificación realizada por la **Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural**, en los términos del apartado **2** del considerando **tercero** de la presente resolución.

TERCERO. No es atendible por la vía de acceso a la información lo analizado en el apartado **3** del considerando **tercero** de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia, en términos de la parte final de la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-2-2026** derivado del diverso CT-VT/A-2-2021.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2026** derivado del diverso CT-VT/A-1-2021.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información que se analiza en la presente resolución.

Ciudad de México, a veintidós de enero de dos mil veintiséis.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.